



**Revisión y Actualización de las Políticas de Salvaguardias del Banco Mundial**  
**Fase 2**  
**Resumen de la retroalimentación**

**Fecha:** 2 de febrero de 2015

**Lugar (Ciudad, País):** Cusco, Perú

**Audiencia (Gobierno, Sociedad Civil, etc.):** Sociedad Civil

**Retroalimentación Específica de las Partes Interesadas**

**1. Comentarios Generales**

*Comentarios y Recomendaciones*

- El tema de la discapacidad no es tomado en cuenta en los proyectos del Banco Mundial de manera integral. Es especialmente preocupante que no se tome en cuenta **el lenguaje de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**.
- No existe un nivel de detalle suficiente en el Marco sobre **los requerimientos específicos para la consideración de temas de discapacidad** en los proyectos.
- El Banco Mundial debería tomar en cuenta **modelos de certificación internacional** para garantizar que la infraestructura financiada por el Banco garantice el acceso universal para personas con discapacidad. Todos los proyectos del Banco deberían garantizar el acceso universal para personas con discapacidad.
- El tema del **cambio climático** debería ser una prioridad del Banco Mundial y las medidas para combatirlo deberían estar más claramente detalladas en el Marco.

### *Preguntas*

- ¿Cómo garantizará el Banco que se cumplan las obligaciones de las normas los instrumentos de salvaguardas, dado que la preparación, monitoreo y evaluación es responsabilidad del prestatario?
- ¿Cómo se pueden hacer llegar **preguntas y quejas directamente al Banco Mundial**, en los casos en los que las comunidades sienten que las quejas no se toman en cuenta cuando se utilizan los mecanismos propios de los proyectos?
- ¿De qué manera están cubiertos los **niños** dentro de la propuesta de Marco?
- ¿Existen políticas específicas para **comunidades rurales** que no cumplen los requisitos para ser consideradas comunidades indígenas?
- Las normas contenidas en el nuevo Marco, ¿serán cumplidas incluso cuando existan **discrepancias con la legislación nacional**?
- ¿Está contemplado el **presupuesto que será necesario para garantizar la implementación de las políticas**?

### **2. Una visión para el desarrollo sustentable**

N/A

### **3. Política Ambiental y Social del Banco Mundial**

N/A

### **4. Norma Ambiental y Social 1 (NAS1): Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales**

#### *Comentarios y recomendaciones*

- El Marco debería exigir una mejor **evaluación y análisis del riesgo social y ambiental** para evitar la pérdida de las inversiones. Es común que en el Perú se pierdan inversiones por desastres naturales, por ejemplo deslizamientos.
- Existe preocupación de que **el prestatario y no el Banco** sea el responsable de la preparación, monitoreo y evaluación de los estudios de impacto ambiental.
- El Marco pone **demasiado énfasis en las medidas correctivas y la mitigación de impactos** y no suficiente en la prevención.

- Los planes de mitigación de impactos ambientales en los proyectos del Banco Mundial deben ser diseñados con la **participación permanente de los pueblos indígenas**.

*Preguntas*

- ¿De qué manera el Marco toma en cuenta las necesidades específicas de **los niños con discapacidad**?

**5. Norma Ambiental y Social 2 (NAS2): Mano de obra y condiciones de trabajo**

N/A

**6. Norma Ambiental y Social 3 (NAS3): Eficacia de los recursos y prevención de la contaminación**

*Comentarios y recomendaciones*

- El Marco debería tomar en cuenta en mayor detalle el **acceso seguro al agua**. Muchas veces hay proyectos que afectan el acceso de las poblaciones al agua. Por ejemplo, hay proyectos que traspasan el agua de una cuenca a otra. Las poblaciones más vulnerables a este problema son los pobladores de montaña.
- Es muy importante que el Marco contribuya en mayor medida a **proteger la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos**.

**7. Norma Ambiental y Social 4 (NAS4): Salud y seguridad de la comunidad**

*Comentarios y recomendaciones*

- El Banco Mundial debería considerar el tema de los **alimentos transgénicos** y sus efectos sobre la salud de la población
- Hay preocupación sobre el manejo del ganado y el **uso de medicamentos que pueden generar riesgos para el consumo humano**. El Marco debería considerar estos riesgos.

**8. Norma Ambiental y Social 5 (NAS5): Adquisición de tierras, restricciones para el uso de las tierras y reasentamiento**

N/A

## 9. Norma Ambiental y Social 6 (NAS6): Conservación de la biodiversidad y gestión sustentable de naturales vivos

### Comentarios y recomendaciones

- Existe preocupación de que las compensaciones por daños ambientales se lleven a cabo de acuerdo a la legislación nacional. En este sentido, ¿cómo va a monitorear el Banco el cumplimiento de las medidas de compensación?

## 10. Norma Ambiental y Social 7 (NAS7): Pueblos Indígenas

### Comentarios y recomendaciones

- Delegar la responsabilidad a los gobiernos para la implementación de la política para pueblos indígenas es un riesgo porque la normativa del estado muchas veces no garantiza la protección a los pueblos indígenas. Debe haber **medidas más robustas para asegurar que los gobiernos cumplan las políticas de protección a los pueblos indígenas.**
- La norma sobre pueblos indígenas deja **demasiada discreción al gobierno** para determinar sobre la naturaleza y el grado de los impactos sobre los pueblos indígenas y cuándo es o no posible prevenirlos.
- La norma sobre pueblos indígenas está **demasiado enfocada en la corrección y la mitigación de impactos**, y no lo suficiente en la prevención de impactos.
- Se podría interpretar que el nuevo Marco **permite el financiamiento de proyectos que afecten a pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial** puesto que no los prohíbe explícitamente

### Preguntas

- ¿Cuáles son los cambios de la política en cuanto a **los requerimientos de consulta**?
- ¿Qué medidas para prevenir los impactos negativos sobre los pueblos indígenas son de **cumplimiento obligatorio para los estados**?
- Los participantes pidieron aclaraciones sobre la motivación detrás del concepto de la Estrategia Alternativa y el proceso que se seguirá en los casos en los que un Estado la solicite.

- ¿Qué **espacios de participación específicos** tienen actualmente las comunidades indígenas y campesinas en los proyectos financiados por el Banco, y cómo cambiará esto en el futuro?

**11. Norma Ambiental y Social 8 (NAS8): Patrimonio Cultural**

N/A

**12. Norma Ambiental y Social 9 (NAS9): Intermediarios Financieros**

N/A

**13. Norma Ambiental y Social 10 (NAS10): Divulgación de información y participación de las partes interesadas**

*Comentarios y recomendaciones*

- No se aprecia actualmente que los proyectos del Banco garanticen **la participación plena y efectiva**. Existe la percepción de que en muchos casos las reuniones de consulta se realizan en base a un documento terminado, y las opiniones de las partes interesadas no son tomadas en cuenta. Esto ocurre especialmente cuando los proyectos tienen actores en situación de desventaja o vulnerabilidad, por ejemplo como niños y discapacitados.
- ¿Cómo se asegurará la **consulta plena y efectiva durante todas las fases de un proyecto** y no solamente en base a los instrumentos de salvaguardas?
- Se debe garantizar la **participación** de la sociedad civil, y especialmente las comunidades que puedan ser afectadas por los proyectos, incluyendo las comunidades indígenas, **en el diseño de los planes de consulta bajo la NAS10**.